

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Oficio Nro. GADMCJS-SC-2025-0073-OF-GD

La Joya de los Sachas, 09 de junio de 2025

Asunto: Remitiendo el dictamen favorable del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Señora Magíster
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Presente.

De mi especial consideración:

De conformidad con el Oficio Nro. GADMCJS-A-2024-0389-OF-GD, de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por la máxima autoridad Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, en el cual hace mención al Oficio Nro. GADMCJS-DGTCDN-2024-0150-OF-GD de fecha 04 de diciembre de 2024, suscrito por el Mgs. Juan Galo Jurado Ochoa, DIRECTOR DE GESTIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y NACIONALIDADES, en el que remite el borrador del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, cuyo objetivo es establecer las normas de carácter general relativas a las facultades y atribuciones de planificar, regular, controlar y gestionar el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas según lo determina el Consejo Nacional de Competencias mediante la Resolución CNC-001-2016, para su tratamiento y aprobación.

Con lo antes expuesto hago llegar a usted señora Alcaldesa y por su intermedio al seno del concejo el informe favorable a la Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades y Atribuciones para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, para que sea elevada en la próxima sesión de concejo.

Me suscribo de usted.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Oficio Nro. GADMCJS-SC-2025-0073-OF-GD

La Joya de los Sachas, 09 de junio de 2025

Atentamente,

Sra. Esperanza Castillo Quiñonez
CONCEJALA

Referencias:

- GADMCJS-A-2024-0389-OF-GD

Anexos:

- Matriz Cálculo LUAF final.zip
- LUAF 2024 GADMCJS VALIDADA AME.doc
- 1 DICTAMEN DE LA COMISION DE TURISMO Y NACIONALIDADES (3)-signed-signed-signed (1)-signed.pdf
- ORDENANZA DE TURISNO 2025.doc
- FIRMA DE RESPALDOS DE LA OREDENANZA DE TURISMO20250605_0065.pdf

NUT: GADMCJS-2024-19393

